

Grupo de Trabajo de Préstamo Digital

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe (enero, 2018)

Coordinadora: Remedios de Vicente García
Unidad Coordinación Técnica
Subdirección General del Libro. Comunidad de Madrid

Informe del Grupo de Trabajo de Préstamo Digital

Objetivo del GT Préstamo Digital

El GT de Préstamo Digital está adscrito a la Comisión Técnica de Cooperación (CTC) de Bibliotecas Públicas.

Inició su actividad en 2014 con el objetivo de estudiar el funcionamiento del seguimiento del servicio de Préstamo Digital, realizar su seguimiento, proponer mejoras y efectuar la puesta en valor del servicio.

Actividad del GT

Durante el año 2017 se han realizado dos reuniones presenciales (17 de mayo y 23 de noviembre) y se han mantenido contactos de manera regular a través de correo electrónico y en la sede online del CCB.

En la reunión celebrada el 17 de mayo, se procede a la renovación en la coordinación del grupo, Remedios de Vicente García (Unidad de Coordinación Técnica. Comunidad de Madrid) asume la coordinación y Asunción Cuadrado por parte de la Subdirección General de Bibliotecas actuará como Secretaria.

En el mes de octubre se comunica la baja de Consuelo Meiriño Sánchez en representación de Galicia y en su lugar se incorpora Elena Sánchez Muñoz (Técnico Superior de Bibliotecas en el Servicio de Bibliotecas Ciudad de la Cultura).

La lista de participantes del GT se encuentra en el Anexo

Informe

Las líneas de trabajo del grupo se han centrado en varios aspectos:

- Plataforma tecnológica de Odilo. Incidencias del servicio y propuestas de mejoras por parte de las CCAA.
- Adquisición de contenidos. Modelos de licencias, modelos contractuales para la adquisición. Relación con editores.

- Elaboración de documento tipo sobre la donación de obras para su incorporación en eBiblio.
- Difusión del servicio.

1. Plataforma tecnológica de Odilo

En la reunión celebrada en el mes de mayo, ante las quejas generalizadas sobre el número de incidencias y el funcionamiento en general de la plataforma, se plantea la elaboración de un informe con las incidencias y sugerencias de mejoras que aporte cada CCAA para que la Subdirección General de Cooperación Bibliotecaria lo traslade a la empresa Odilo.

Las CCAA que enviaron informes relacionados con estos temas fueron Andalucía, Aragón, Cataluña, Galicia y Madrid. En función de estos documentos se elabora un resumen con las conclusiones principales para abordar en una reunión con Odilo.

Puntos a tratar:

- Mejoras en el panel de administración que permitan una gestión de la colección más completa y fiable (mejoras en el sistema de búsquedas de licencias, comunicación de caducidad de licencias, situación de la colección en tiempo real, etc).
- Módulo de estadísticas con incorporación de mayor información para conocer el comportamiento y el perfil de los lectores, exportación de lectores activos y no activos, estabilidad en los datos estadísticos suministrados.
- Posibilidad de editar contenidos de la ayuda por parte de las CCAA.
- Configuración de carruseles de modo que se permita una mejor gestión de los mismos (ordenación interna, filtros...).

En el mes de octubre Odilo comunica que ha realizado una serie de mejoras en el módulo de estadísticas (envíos semanales con datos sobre número de préstamos, lectores activos, etc) y la posibilidad de incluir un banner informativo en la página web.

En la última reunión celebrada en noviembre, el Ministerio comunica que, tras contactar con Odilo las mejoras que se han aplicado se han centrado en realizar el control de duplicados. En lo relativo al módulo de estadísticas, la propuesta de Odilo es la adquisición del módulo avanzado de estadísticas. El Ministerio descarta la opción de comprar dicho módulo dado que ese coste es elevado para poder implementarlo para todas las CCAA y que la permanencia de Odilo como plataforma solo está asegurada para un año.

Sobre otras mejoras solicitadas a Odilo, al no estar contempladas en el pliego de licitación, no se encuentra obligada a realizarlas, aunque se podría contratar la implementación de estas mejoras.

Uno de los problemas de las estadísticas es la dificultad de obtener datos fiables y homogéneos proporcionados por la plataforma, al incluirse distintos tipos de recursos y contabilizarse de manera diferente en los resultados obtenidos. Se acuerda que las CCAA remitan sus datos al Ministerio para que los tenga en cuenta a la hora de la elaboración de sus informes estadísticos.

Se hace necesario mejorar algunos módulos de administración, especialmente los relativos a la gestión de títulos, licencias y de carruseles. Al no existir solución inmediata para esas deficiencias, en el futuro pliego de licitación para 2019 se intentará recoger de la manera más amplia posible todas las funcionalidades que se consideren necesarias, tanto para facilitar la gestión interna de la biblioteca como de la explotación de mayor número de datos estadísticos, metadatos, protocolo OAI-PMH para recolección de datos, etc.

En este sentido se plantea la posibilidad de que dentro del propio grupo existiera disponibilidad por parte de todos los integrantes de trabajar en propuestas concretas para presentar al Ministerio y trabajar conjuntamente de cara a la elaboración del pliego final.

2. Adquisición de contenidos

Sobre el modelo de adquisición de licencias, tras la experiencia de los lotes del Ministerio mediante una suscripción por caducidad de dos años, se plantea un cambio en la modalidad de compra y se decide que la adquisición de contenidos se realice con un mínimo de 25 préstamos por licencia.

En el nuevo concurso en 2017 para la adquisición de contenidos para eBiblio se incluirá también esta modalidad de compra por un mínimo de 25 préstamos por licencia.

En el caso de los bestsellers y libros muy demandados los 25 préstamos se consideran escasos y caducan de una manera rápida. Se debería plantear a los editores criterios más flexibles para realizar las compras, por ejemplo que se pudiera optar por elegir el tipo de licencia que la biblioteca considere más adecuada para cada título sin que ello suponga una subida en el precio (elegir o bien 25 préstamos o bien dos años de caducidad, pero en ningún caso que una opción y otra sean excluyentes como lo era hasta ahora con la opción de o 25 préstamos o 2 años). Otra petición sería la de aplicar un porcentaje de descuento en las renovaciones.

Durante el mes de abril Grupo Planeta aplicó en la venta de ebooks para bibliotecas una tarifa de precios diferente al pvp, que suponía una subida aproximadamente del doble de pvp.

En la reunión mantenida por el GT en mayo se acuerda por unanimidad comunicar al Grupo Planeta la postura de las bibliotecas en defensa de que se aplique el pvp, esta decisión se elevaría también a la CTC de Bibliotecas Públicas.

Finalmente Grupo Planeta reconsidera su postura y a partir del 20 de junio se vuelve a aplicar el pvp para las bibliotecas, sin ningún tipo de subida.

Con relación al tema de las adquisiciones realizadas por las CCAA se debate sobre la opción de realizar compras a través de contratos y la elaboración de un modelo tipo de contrato.

Se pone a disposición del grupo los modelos de contratos elaborados por la Comunidad de Madrid sobre las compras de ebooks y otros recursos en streaming, que se utilizan desde 2016.

Otra línea de trabajo en 2017 fue la de establecer un modelo de documento sobre las cuestiones relativas a la cesión de obras para el préstamo en eBiblio y derechos de autor, para obras donadas por parte de usuarios. Se proporcionan los modelos elaborados por la Comunidad de Castilla La Mancha y de Madrid.

A lo largo del año el grupo de trabajo que selecciona los contenidos de eBiblio para todas las CCAA (Andalucía, Cataluña, Castilla León, Galicia y Madrid) realiza la selección de:

- Último lote de novedades correspondiente al segundo concurso de novedades de 2016.
- Obras clásicas de la Biblioteca Virtual Cervantes.
- Revistas del grupo Kiosco y más.
- Lote del último concurso del Ministerio en 2017 para la adquisición de contenidos. En este último lote se han incorporado títulos en lenguas cooficiales. Sobre este tema, en la reunión celebrada en noviembre, se debatió en el grupo sobre la idoneidad o no de mantener el reparto por criterio demográfico que hasta ahora se aplicaba en todos los lotes.

La Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Públicas decidió elevar a la Comisión Permanente, para su reunión del 28 de noviembre que, por una cuestión de rentabilización de recursos, era más lógico establecer un número fijo de 2 licencias de cada lengua cooficial para aquellas CCAA que solo utilizan castellano. Finalmente se acordó que en el reparto de licencias en lenguas cooficiales se seguiría aplicando el criterio demográfico.

En cuanto a la relación con editores, se recalca la necesidad de mantener una vía de comunicación entre bibliotecas y editores a través de la Federación de Gremios de Editores de España.

Difusión del servicio

Uno de los puntos débiles de eBiblio es la escasa difusión y conocimiento del servicio en todas las CCAA, para ello desde el Ministerio, conjuntamente con las CCAA, se plantea la necesidad de establecer estrategias de difusión.

La SGCB solicita a todas las CCAA que respondan a una serie de cuestiones sobre las acciones de difusión que se pudieran llevar a cabo (creación de un lema, campañas online, trabajos en la plataforma dinamizando colecciones, etc)

La Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria para impulsar y diseñar nuevas estrategias de difusión organizó en el mes de julio una sesión de trabajo sobre la difusión del servicio de préstamo electrónico, dinamizado por GEA21, con la participación de las CCAA, Observatorio del Libro y la lectura y los proveedores de contenidos de eBiblio.

En otoño la SGCB comunica a las CCAA una primera línea de trabajo para la difusión de eBiblio bajo el lema “*Hazte socio*” para facilitar la inscripción en el servicio de eBiblio, que se llevaría a cabo en enero de 2018.

La campaña requiere por parte de cada CCAA la asunción del compromiso para la gestión diaria de las peticiones de los usuarios sobre el acceso a eBiblio. Cada CCAA decidirá si podrá llevarla a cabo en la práctica y sumarse o no a la campaña.

En la reunión celebrada el 23 de noviembre la SGCB informó de los aspectos relativos a esta campaña:

- Distribución de carteles y marcapáginas para cada CCAA con un reparto en función de la población:
A cada una de las bibliotecas en poblaciones de menos de 5.000 habitantes se enviarán 6 carteles y 200 marcapáginas, a las de poblaciones de más de 5.000 habitantes 9 carteles y 300 marcapáginas.
- Campaña de difusión en redes sociales desde del 6 al 31 de enero mediante la compra de palabras en Google para posicionar eBiblio en buscadores, publicidad en Facebook y elaboración de una landing page por parte del Ministerio con información visual para enlazar a través de un mapa u otro sistema visual con cada uno de los eBiblio autonómicos. El acceso a la landing page se realiza desde:
<http://www.mecd.gob.es/cultura/areas/bibliotecas/mc/eBiblio/inicio.html>
- Campaña **Hazte socio**, a partir del 6 de enero de 2018. Para llevarla a cabo se contemplaban diferentes opciones que cada CCAA podría realizar según sus posibilidades: remitir la información al usuario vía email con no replay; redirigir a formulario de inscripción de usuarios; realizar un alta provisional en absysnet

con caducidad de un mes para el acceso solo al servicio de eBiblio, o que a través del botón de Hazte socio redirija a la ayuda de eBiblio con una explicación más clara y detallada para utilizar el servicio.

eBiblio en eventos profesionales

En la feria LIBER 2017 celebrada en Madrid el día 5 de octubre, tuvo lugar una mesa redonda sobre eBiblio: *eBiblio, servicio de préstamo de libros electrónicos en Bibliotecas Públicas españolas*, organizada por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La mesa estuvo moderada por la periodista cultural Teresa Peces y contó con la participación de Antonio Agustín (Director de la BP del estado de Huelva), Consuelo Meiriño (Xefa del Xervizo de Bibliotecas de la Xunta de Galicia), Jesús Ángel Rodríguez (Director de la Biblioteca Pública de La Rioja) y M^a Luisa Fernández Miedes (Jefa de la Unidad de Coordinación Técnica, de la Subdirección General del Libro de la Comunidad de Madrid).

En la mesa se analizó la evolución de eBiblio y se recalcaron algunos de los puntos fuertes del servicio: la promoción de la lectura digital con contenidos de calidad y de forma legal, la colaboración en el proyecto de las CCAA y sus propuestas de mejora, el papel fundamental de las bibliotecas y los bibliotecarios en impulsar el servicio.

Uno de los aspectos que se destacó en la mesa fue la necesidad de mayor difusión del servicio y la necesidad de contar con los datos estadísticos suficientes que ofrezcan información sobre el comportamiento del usuario y su satisfacción con el servicio.

ANEXO

Miembros G.T Seguimiento del Servicio de Préstamo del Libro Digital

Adscrito a la CTC de Bibliotecas Públicas

Coordinador: Comunidad de Madrid

Remedios de Vicente García

Unidad de Coordinación Técnica
Subdirección General del Libro
Dirección General de Bellas Artes, del libro y archivos
Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

Secretaria:

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

Asunción Cuadrado Cordero

Jefe de Servicio de Desarrollo
Área de Planificación Bibliotecaria
Subdirección General de Coordinación

Participantes

Andalucía

Antonio Gómez Gómez

Director Biblioteca Pública del Estado de Huelva

Aragón

Rosario Collell Beltrán

Jefe de Sección de Bibliotecas
Bibliotecas de Aragón

Asturias

Fernando García Albella

Director Biblioteca Pública del Estado de Gijón

Castilla y León

Carmen Herrero Gil

Jefe de la Sección de Audiovisuales
Biblioteca de Castilla y León.



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria

Castilla La Mancha

Emilio Ladrón de Guevara Sánchez

Jefe de Sección de Recursos Digitales e Información
Servicio de Bibliotecas y lectura.
Dirección General de Cultura
Consejería de educación, Cultura y Deportes

Cataluña

Jordi Llobet

Cap de Secció de Gestió de la Col·lecció
Servei de Biblioteques

Canarias

Antonio Morales Comalat

Director de la Biblioteca Pública del Estado de las Palmas
Biblioteca Pública del Estado

Comunidad Valenciana

Rosa Codoñer

Extremadura

Ana Rosa Merino Azofra

Documentalista Servicio de Bibliotecas
Dirección General de Promoción
Consejería de Educación y Cultura

Galicia

Elena Sánchez Muñoz

Técnico Superior de Bibliotecas en el Servicio de Bibliotecas
Ciudad de la Cultura

La Rioja

Jesús Angel Rodríguez Ortega

Director de la Biblioteca de la Rioja/Biblioteca Pública del estado en Logroño

Carmen Sáez Hernáez

Jefe de Sección de Servicios y Coordinación Bibliotecaria

Murcia

M^a Jesús Cortés Carrión

Unidad de Información Bibliográfica Y Referencia

Biblioteca Regional de Murcia

Navarra

Fernando Ross García

Jefe de Negociado de Tecnologías de la Información y la Comunicación
Servicio de Bibliotecas del Gobierno de Aragón

País Vasco

Francisca Pulgar Vernalte

Jefe de Servicio de Bibliotecas

Secretaría de Estado de Cultura

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria

M^a Isabel Cuadrado Fernández

Jefe de Área de Planificación
Subdirección General de Coordinación

FEMP

Juana Escudero Méndez

Subdirección de Educación y Cultura
Dirección General de Políticas Locales